



DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Industria](#)

Industria

Ministerios de Transportes y Economía presentan bases para la nueva Política Nacional de Desarrollo Logístico Portuario

El plan busca mejorar la eficiencia y relación de los puertos con el entorno social y ambiental, además de contribuir al desarrollo económico del país.

Por: Claudia Saravia | Publicado: Viernes 14 de abril de 2023 a las 14:57 hrs.



Compartir



Es un hecho que casi la totalidad de la carga en Chile, principalmente aquella vinculada al comercio exterior, se traslada vía puertos. Esto corresponde a un 93% del total (150 millones) de toneladas movilizadas anualmente. Y con el paso de los años el crecimiento de la industria ha sido tal, que en la última década la transferencia se ha triplicado.

Y es bajo este escenario que este viernes los ministerios de Economía y Transportes desde el auditorio de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) presentaron el proceso que sentará las bases para una Política Nacional de Desarrollo Logístico Portuario para Chile. Es decir, una hoja de ruta que establecerá lineamientos concretos para la planificación de esta industria en el futuro, permitiendo mejorar la eficiencia y relación de los puertos con el entorno social y ambiental, además de contribuir al desarrollo económico del país.

Los cuatro ejes que contempla este plan son institucionalidad y regulación del sector logístico portuario, facilitación del desarrollo económico, planificación territorial y sostenibilidad integral y modernización laboral. Y los primeros pasos para dar pie al proceso corresponden a



vinculadas a cada uno de los cuatro ejes que articulan la propuesta.

En tanto, durante los meses de junio y agosto los ministerios de Transporte y Economía recogerán lo expuesto en aquellas conversaciones y van a armar una propuesta de políticas concretas. Y en septiembre se efectuará una consulta amplia vía web a toda la ciudadanía para recibir observaciones. De manera que a fin de año se espera que el Gobierno ya cuente con un documento elaborado para que posteriormente sea aprobado por el Presidente Boric.

Juan Carlos Muñoz, ministro de Transportes, apuntó a la necesidad de “ir más allá con una institucionalidad nacional que coordine de manera clara, ágil, eficiente a todos los actores y permita la ordenación de la actividad privada no solo al interior de los puertos, sino de estos en relación con la infraestructura, logísticas asociadas como depósitos y almacenes portuarios”. Lo anterior, con la idea de promover una operación coherente y que incentive el uso público de este tipo.

Por su parte, el jefe de la cartera de Economía, Nicolás Grau, destacó la articulación público privada como “uno de los sellos de la estrategia de desarrollo económico que estamos empujando como país hace mucho tiempo, y que seguimos impulsando como Gobierno”.

E hizo hincapié en el proyecto de ley de Cabotaje Marítimo que, según mencionó, “va a permitir un mayor desarrollo portuario, avances en la forma en que lo estamos haciendo, mejorar y aumentar las condiciones laborales de las y los trabajadores chilenos, entre otras cosas”.

“Pero se requiere una muy buena articulación con el transporte ferroviario y también con el transporte de camiones. Esto es lo que nos va a permitir sacar el máximo provecho al transporte marítimo y de esa manera hacer un aporte a la reducción de los precios, a la mayor eficiencia al país y también a la lucha contra la crisis climática”, sostuvo.

Puerto Exterior y Puerto Ventanas

Durante la instancia, Mariela Barquín, coordinadora desarrollo logístico del ministerio de Transportes, dijo que “la idea no es partir de cero”, pues existen muchos estudios y diagnósticos realizados en años anteriores que abordan parte de las urgencias que menciona este plan. “Destacamos el informe que se generó a partir de la Mesa Laboral Portuaria, y el



“Estos que están ahí son algunos de los estudios más importantes que tenemos a la vista. Y lo que nosotros queremos es darle valor a esto que está hecho y a partir de su consolidación, avanzar y generar esta política”, manifestó Barquín.

Asimismo, la experta explicó que parte importante de esta propuesta es el desarrollo de una política nacional de desarrollo logístico portuario, que va a estar fundada en una visión futura del sector y va a permitir estructurar el sector logístico y dar coherencia a la participación de todos los actores. Y es en base a esta política que el plan de desarrollo logístico portuario va a estar fundado.

“La idea es que analice cuáles son los requerimientos específicos de cada territorio de tal manera de poder cerrar las brechas identificadas”, dijo.

Además, en la cita el ministro Muñoz se refirió a algunas contingencias vinculadas al sector, como aquella relacionada con el proyecto Puerto Exterior y la extensión del proceso de evaluación ambiental por parte del SEA, y dijo que “es clave que el proyecto desde el punto de vista del Gobierno, este proyecto, avance”.

“Durante los primeros años de la década del 2030, va a ser fundamental poder contar con esta nueva infraestructura y por eso estamos trabajando en distintos ámbitos. Por un lado, de ir sacando el mayor provecho de la infraestructura portuaria que ya está instalada, activando y desactivando algunos nudos que operan”, expresó.

Y agregó que “se ha entregado más de plazo para poder hacernos cargo de todas las consultas que se hicieron. Es importante que el puerto de San Antonio, de nuevo puerto exterior, sea capaz de poder responder adecuadamente a todas las legítimas consultas”.

En cuanto al incendio que afectó a Puerto Ventanas, el jefe de la cartera de Transportes dijo que “evidentemente las empresas tienen directorio y tienen administración que se hace cargo de poder tener cuanto antes la operación funcionando”. Y que “efectivamente el incendio generó un daño importante y se ha trabajado en ir poniendo la infraestructura de pie cuanto antes posible”.